



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Facultad de Trabajo Social

Trabajo Fin de Grado

**DESIGUALDAD DE GÉNERO EN EL
ÁMBITO DEL TRABAJO SOCIAL**

Alumno/a: **M^a Carmen Ochoa Ruiz**

Tutor/a: **Eva M^a Sotomayor Morales**
Dpto: **Departamento de Psicología**

Julio, 2016

Índice

1. Introducción.....	4
2. Objetivos.....	5
2.1 Objetivo general	5
2.2 Objetivos específicos.....	5
3. Marco conceptual	5
3.1 Definición de segregación ocupacional.....	5
3.2 Definición de segregación vertical.....	6
4. Estado de la cuestión: El papel de la mujer en el ámbito del Trabajo Social.....	7
4.1 Desigualdad de género en el mercado laboral. Segregación ocupacional.....	7
4.2 Profesiones feminizadas.....	100
4.3 El trabajo social, una profesión femenina.....	12
5. Metodología.....	14
5.1 Cronograma de la investigación.....	176
5.2 Análisis de tesis doctorales de Trabajo Social.	177
5.3 Análisis de revistas científicas de Trabajo Social.	19
5.4 Análisis en el nivel de la docencia en Trabajo Social.	20
5.5 Análisis en el nivel académico de Trabajo Social	24
6. Conclusiones.....	26
7. Bibliografía.....	28

Resumen

Este trabajo pretende investigar acerca de la desigualdad de género en Trabajo Social, específicamente en los estudios de doctorado y en el ejercicio de la profesión, partiendo de la realidad de que la mujer está infrarrepresentada en esta área de conocimiento y también en los puestos de responsabilidad.

En un primer plano, se ha buscado la información necesaria para realizar la investigación en bases de datos y estadísticas. Además, se lleva a cabo una metodología cuantitativa basada en análisis de datos en la base de estudios de doctorado.

Por otra parte, se indaga sobre los motivos de acceso a la carrera de Trabajo Social así como la influencia de socialización, los modelos de referencia y motivaciones que siguen los alumnos/as en la elección de la carrera.

Además, este trabajo también ofrece un análisis acerca de la distribución por género en el nivel de la investigación y la docencia.

Palabras clave: desigualdad de género, Trabajo Social, influencia de socialización, investigación, responsabilidad.

Abstract

This work aims to investigate about gender inequality in social work in both undergraduate and doctorate as the exercise of the profession, based on the reality that women are underrepresented in this area of knowledge and in the positions.

On the one hand, it has been sought the information necessary to conduct the research in databases and statistics. Also, it conducted a qualitative methodology based on document analysis, RPT, web and in-depth interviews with professionals and students.

On the other hand, it investigates the reasons for access to the career of Social Work and the influence of socialization, reference models and motivations that follow students in the choice of career.

Furthermore, this work also provides an analysis of the gender distribution in the level of research and teaching.

Keywords: gender inequality, social work, influence of socialization, investigation, responsibility.

1. Introducción

Este trabajo de Final de Grado presenta una investigación acerca de la desigualdad de género existente en el ámbito del Trabajo Social.

Pretende hacer un análisis de la presencia de la mujer en los estudios de doctorado, así como en el nivel de la investigación, docencia y una observación de la distribución por género en los puestos de responsabilidad dentro del ámbito del Trabajo Social.

Por una parte, se ha llevado a cabo una búsqueda de información bibliográfica y una exploración documental acerca de la segregación ocupacional y la segregación vertical para poder así contextualizar y realizar la investigación. Esta primera parte es importante para hacer una base teórica sobre la cual realizar una serie de investigaciones sobre la presencia de la mujer en diferentes ámbitos.

Para llevar a cabo nuestra investigación con una metodología cuantitativa, se ha realizado un análisis de datos en diferentes bases de datos científicas y estadísticas como pueden ser Dialnet, Teseo, INE, Scopus, Proquest, Science Dialnet, Ulrich's, Sic, Psychological Abstracts, entre otras. Estas bases de datos nos proporcionarán información numérica sobre tesis doctorales y artículos especializados en la materia y de ellos podremos observar la proporción de tesis realizadas sobre ciencias sociales, y concretamente, sobre trabajo social han sido realizadas por mujeres o por hombres. De esta forma, podremos analizar de forma objetiva y numérica si nuestra hipótesis de que el número de tesis doctorales realizadas por mujeres y relacionadas con trabajo social es bajo debido a la desigualdad entre géneros, y accesibilidad a cargos elevados, a pesar de ser una profesión feminizada, es cierta o no.

Además, este trabajo pretende indagar también acerca de la distribución por género en el nivel de la investigación y la docencia para poder observar y analizar la desigualdad de género que existe actualmente en España dentro del ámbito del Trabajo Social. Para ello queremos analizar a través de datos sobre los docentes de diferentes áreas de investigación diferentes entre ellas, el porcentaje de mujeres y hombres. Por último, no sólo observaremos el número de docentes sino también el número de alumnos matriculados en áreas de trabajo social para ver la distribución entre géneros.

2. Objetivos

2.1 Objetivo general

El principal objetivo de este trabajo es analizar la desigualdad de género de la mujer en el ámbito de Trabajo Social.

2.2 Objetivos específicos

- Investigar la desigualdad de género en los estudios de doctorado de Trabajo Social.
- Observar la distribución por género en el nivel de la investigación y docencia en el ámbito del Trabajo Social.

3. Marco conceptual

3.1 Definición de segregación ocupacional

En primer lugar, es importante destacar algunas definiciones relevantes de género para poder contextualizar el término de segregación ocupacional.

Género es la categoría masculina o femenina, atribuida al sexo macho o hembra respectivamente. Siguiendo este hecho, la categoría de género es fruto de la construcción social determinada que, en el caso específico de las sociedades industrializadas, asienta sus raíces, en primer lugar en la adaptación funcional de las necesidades productivas del sistema capitalista. (Torns, 1995)

El género es como un elemento que constituye las relaciones sociales entre los sexos y como una forma de relaciones de poder. Empezó a reconocerse al género como algo presente en todas las relaciones sociales; haciendo referencia a esta significación y definición de conceptos. (Scott, 1993)

El término segregación ocupacional hace referencia a la posibilidad de tener el mismo acceso a todas las ocupaciones en el mercado laboral independientemente de ser hombre o mujer.

En general, podemos hablar de dos tipos de segregación: segregación ocupacional horizontal o vertical. Nos referimos a segregación ocupacional horizontal cuando comprobamos ocupaciones con un mismo nivel salarial, mientras que si contrastamos

ocupaciones con distintos niveles salariales hablamos de segregación vertical.

Hakim (1979) añadió una importante diferenciación entre segregación ocupacional horizontal y vertical.

La segregación horizontal aparece cuando los varones y las mujeres trabajan en diferentes tipos de ocupaciones. Mientras que la segregación vertical tiene lugar cuando la mayoría de los varones trabajan en ocupaciones situadas en la parte alta de la escala, y la mayoría de mujeres en las inferiores. (Hakim, 1979)

Asimismo, dentro de este contexto, es importante destacar el concepto “techo de cristal” ya que resulta muy eficaz como metáfora para señalar las barreras invisibles y a la vez muy efectivas que impiden a las mujeres ocupar los niveles de mayor cualificación, responsabilidad y poder en diversos ámbitos (político, académico, laboral). (Abasolo y Montero, 2012)

3.2 Definición de segregación vertical

La segregación vertical afecta a la posición de hombres y mujeres en las jerarquías dentro del mercado laboral, también denominada como “techo de cristal”, metáfora expuesta anteriormente. A continuación, se exponen algunas teorías y autores/as relevantes.

Según nos indica las autoras Reskin y Padavic (1994), podemos destacar dos aspectos en lo que se percibe la ausencia de autoridad las mujeres en el mercado laboral:

- Las mujeres generalmente no ocupan los puestos que ofrecen la oportunidad de ejercer el poder. Esto ocurre incluso en los trabajos y ocupaciones típicamente femeninas (enfermeras, maestras, trabajadoras sociales) en cuyos niveles más elevados las mujeres suponen una representación minoritaria (como jefas de enfermería, directoras de escuela, etc.)
- Las mujeres que logran acceder a puestos de trabajo que implican poder de decisión no suelen desempeñar el mismo nivel de autoridad que desempeñan los hombres. Los empresarios a menudo otorgan menos autoridad a las mujeres que a los hombres con cualificaciones similares. Determinadas gestiones positivas

desde los gobiernos han provocado a los empresarios ofrecer a las mujeres y a los hombres de determinadas minorías puestos de trabajo de carácter directivo.

No se trata de que las mujeres estén dispuestas a renunciar a un mayor salario para disfrutar de un horario flexible, sino más bien aceptan salarios más bajos que los hombres como única opción de poder compaginar el rol de madre y trabajadora.

4. Estado de la cuestión: El papel de la mujer en el ámbito del Trabajo Social

4.1 Desigualdad de género en el mercado laboral. Segregación ocupacional.

Con el avance de la producción mercantil, se desarrolló una definición del trabajo basada en la desigualdad de género que conllevó la desvalorización del trabajo doméstico y de cuidados, dificultando históricamente el acceso de las mujeres a los niveles de renta en condiciones de igualdad con los hombres. Estas diferencias afectan tanto al acceso como a los salarios que perciben, ligadas a una distribución desigual de los recursos, tiempos y responsabilidades. (Abasolo y Montero, 2012).

Por otro lado, es importante tener en cuenta que la incorporación de la mujer al mercado laboral al igual que en los avances en la escolarización femenina, marcan un punto de inflexión en la historia de la mujer y en general, en la historia del género y las relaciones de poder entre hombres y mujeres. El progreso del empleo femenino en nuestra sociedad ha sido un factor determinante en los rediseños del mundo del trabajo y también en las reflexiones acerca del sentido, el valor y el lugar de trabajo que ocupan hombres y mujeres.

También, cabe destacar una breve descripción de la discriminación salarial que conlleva a la desigualdad de género existente en el mercado laboral actual de nuestro país.

- **Discriminación salarial por razón de género:** hace referencia a la desigualdad salarial dentro de un mismo puesto de trabajo, es decir, hombres y mujeres que desempeñan el mismo puesto, y que reciben distintos salarios. Se da por factores relacionados con el sexo, ya que entre ellos tienen unas mismas características.

La principal causa de esta discriminación, es la condición biológica, es decir, el simple hecho de ser hombre o mujer y en consecuencia, se asocian roles y comportamientos atribuibles a cada uno; esto conlleva a que no haya igualdad de oportunidades.

A continuación, se exponen algunas teorías acerca de la segregación ocupacional que consideremos más relevantes.

Anker (1997), en su artículo publicado en la Revista Internacional del Trabajo nos plantea una de las teorías más empleadas como justificación de la existencia de la segregación ocupacional por género, ésta es la teoría neoclásica del capital humano.

Dicha teoría presupone que los mercados de trabajo son eficientes, así como que los empresarios y los trabajadores son racionales. Los trabajadores toman sus decisiones en función de sus situaciones personales (estudios, experiencia...) sus entornos condicionantes (cuidar de menores o personas ancianas...) y sus prioridades. Asimismo, los empresarios tratan de maximizar sus beneficios, incrementando la productividad y reduciendo costes, y remuneran a los trabajadores con el producto marginal de su trabajo. (Anker, 1997)

Esta teoría expone que las diferencias en capital humano de hombres y mujeres podría explicar la segregación ocupacional por género.

Para Anker (1997), en la elección de empleo por parte de las mujeres influyen dos variables relacionadas con la productividad: la cultura y la formación. Pero ambas están relacionadas, ya que si las mujeres acumulan menos formación que los hombres se debe en parte a que no poseen las mismas oportunidades en el mercado de trabajo, pero este hecho la teoría neoclásica no lo recoge.

Además, en muchos países desarrollados las mujeres tienden a presentar niveles de formación iguales o superiores que los hombres pero no por ello tienen más oportunidades de trabajo.

También cabe destacar la teoría de Maté, Nava y Rodríguez (1994-1999) en su informe sobre la segregación ocupacional por razón de sexo en la economía española:

El fenómeno de la segregación es caracterizado por estar muy extendido y ser persistente en los mercados de trabajo de todo el mundo, y ello conlleva importantes consecuencias. Por un lado, afecta negativamente al funcionamiento de los mercados de trabajo debido a las rigideces que causa en la movilidad entre ocupaciones masculinas y femeninas. Por otro lado, perjudica de forma importante a las mujeres, pues reduce sus oportunidades y genera diferencias de ingresos con respecto a los hombres. (Maté, Nava y Rodríguez, 1994-1999)

Por otra parte, las teorías feministas hacen hincapié en que los estereotipos comunes y dominantes en la sociedad sobre las mujeres y sus presuntas habilidades se plasman exactamente en el mercado de trabajo y explican la división en ocupaciones femeninas y masculinas. (Maté, Nava y Rodríguez, 1994-1999)

Otra autora de especial relevancia es Lagarde (2001), ya que nos indica que “la perspectiva de género permite analizar y comprender las características que definen a las mujeres y a los hombres de manera específica, así como sus semejanzas y diferencias”.

Esta perspectiva de género analiza las posibilidades de gran importancia de las mujeres y los hombres, sus expectativas y oportunidades, las complejas y diversas relaciones sociales que se dan entre ambos géneros, así como los problemas asociativos y cotidianos que deben enfrentar a las maneras en que lo hacen. Además de los recursos y la capacidad de acción con que cuentan mujeres y hombres para enfrentar las conflictos.

También, es importante destacar que el problema de desigualdad de género en que estamos inmersos, mujeres y hombres forman parte de la democracia y la redefinición de los modelos de desarrollo, así como la filosofía de la vida personal y social. Además, debemos tener en cuenta las consecuencias de la diversidad de las mujeres.

La diversidad de las mujeres y de las cuestiones que han interesado a éstas, ha hecho posible la creación de una vía de salida profesional desde una perspectiva de género para poder crear equipos institucionales, redes, encuentros, espacios, foros, congresos y asambleas; también investigaciones, alternativas y la difusión

de libros, revistas, folletos, videos y películas. Esto ha hecho evidente que la realidad y el entorno social de las mujeres en nuestro país es muy semejante. (Lagarde, 2001)

Asimismo, es importante señalar un autor como Elson (2000) ya que en su *Informe Biental* de UNIFEM, este autor indica que:

Los hombres y las mujeres trabajan en todos los sectores, pero hay variaciones sistemáticas en la división genérica del trabajo. El trabajo de cuidado no remunerado, el trabajo voluntario y el trabajo informal remunerado y no remunerado tienden a ser realizados mayoritariamente por mujeres, mientras que el trabajo formal remunerado en los sectores privado, público y de ONG tiende a ser realizado mayoritariamente por hombres. (Elson, 2000).

Por último, destacar la teoría de las diferencias compensatorias que explica la segregación ocupacional por género señalando que las mujeres podrían preferir puestos de trabajo con una mayor flexibilidad, una menor peligrosidad y unas condiciones agradables.

Estas ocupaciones poseen una menor remuneración puesto que se entiende que se percibe un sueldo más bajo sólo por el hecho de no tener que soportar condiciones desagradables o peligrosas en el lugar de trabajo. Pero parece poco convincente el hecho de que el disfrute de unas condiciones agradables de trabajo o gozar de una mayor flexibilidad explique realmente los salarios bajos con los que se remuneran muchas ocupaciones tradicionalmente femeninas. Es más convincente pensar que, debido a que la carga de trabajo doméstico es desigual entre hombres y mujeres, éstas deciden buscar empleos donde existan horarios flexibles y jornadas parciales, para poder complementar trabajo y hogar.

4.2 Profesiones feminizadas.

“Las llamadas profesiones femeninas coinciden con una aproximación teórico metodológica al papel que ejerce la mujer de cuidados y atención al otro generando una distancia cualitativa respecto del estudio de las demás profesiones, como la medicina, la arquitectura o la ingeniería”. (Lorente, 2001)

Una de las cuestiones que podemos formularnos es si realmente es una coincidencia la condición profesional con el hecho de ser sociológicamente femenina. En este sentido, es conveniente investigar este hecho que nace en la interpretación de las profesiones femeninas caracterizadas mayoritariamente por mujeres y observar si está atravesada por unos valores y pensamientos patriarcales en nuestra sociedad actual, que funcionan como obstáculo, entorpeciendo, de este modo, el desarrollo de la mujer en el mercado laboral.

Asimismo, también cabe destacar que la incorporación progresiva de la mujer al mundo laboral reordena las relaciones sociales ligadas al tradicional espacio doméstico lo que conlleva a que el Estado, en este sentido, comience a desarrollar funciones sustitutivas de protección social muy cercanas a las que las mujeres venían realizando, es decir, consigue empatizar con las tareas vinculadas a la reproducción social desde la dimensión de lo público. (Lagarde, 2001).

Precisamente, la progresiva retirada del Estado de Bienestar, provoca un abandono en la atención de las necesidades ligadas a la familia y a las situaciones sociales que requieren de ayuda y cuidado, esto afecta directamente a las mujeres, y a los hombres que comienzan a establecer el ámbito familiar y doméstico como central en sus vidas.

Asimismo, Lorente (2001) también expone que las profesiones feminizadas destacan principalmente por estos tres elementos fundamentales:

1. El primero refiere a la valoración simbólica, social y política diferencial que se asigna a las actividades enmarcadas en las funciones de ayuda social y cuidado del otro.
2. La segunda está relacionada con las modalidades de gestión política y económica de la llamada cuestión social.
3. La tercera identifica cómo dichas actividades de ayuda y cuidado están históricamente ligadas a una noción de gratuidad, de servicio voluntario marcado por influencias caritativas y humanitarias.

Estas variables están en la base de la presencia y el poder de actuación de las profesiones femeninas.

Además, cabe destacar que algunas de las profesiones que están sujetas a estos tres elementos son por ejemplo la enfermería y el trabajo social, es decir, poseen en común su carácter feminizado. La feminización, apunta a un proceso de larga duración en el que pueden identificarse los acontecimientos y fenómenos que provocan el afianzamiento y transformaciones de prácticas sociales relacionadas con lo que culturalmente es asignado a lo femenino. Esta aproximación teórica sustenta las bases para identificar los elementos de feminización presentes en las prácticas profesionales de las/os trabajadoras/os sociales. (Lorente, 2000)

Por último, para Amorós (2000), el incremento de la participación femenina en la actividad económica actualmente, es un fenómeno de alcance universal, aunque, en muchas ocasiones, sigue estando condicionado por la subordinación de las responsabilidades familiares al trabajo remunerado. Que el trabajo sea una opción implica considerar que las obligaciones domésticas son prioritarias para las mujeres. A las mujeres que trabajan solo en el hogar no se las reconoce ni de forma legal ni de forma remunerada económicamente, y las que trabajan fuera del hogar, están sometidas a doble jornada a causa del trabajo doméstico.

4.3 El trabajo social, una profesión femenina.

Según expone Bañez (1997) en sus estudios de Género y Trabajo Social:

La profesión de trabajo social ejerce como una de sus funciones sociales, el control de la vida cotidiana de los grupos sociales más desfavorecidos, a través de la mediación entre los problemas sociales y las formas socialmente estructuradas para atenderlos y como estas representaciones sociales colectivas respecto al papel del trabajo social se expresan a través del discurso y de la práctica profesional. (Bañez, 1997)

Por otro parte, Moore (1991) añade que la mujer, dada su fisiología y función reproductora se encuentra más cerca de la naturaleza y que ese papel social se debe a que su relación con la reproducción ha tendido a limitarlas a determinadas funciones sociales que también son percibidas como tales, asociándolas al espacio doméstico. Por lo tanto, las categorías o cualidades que se les imponen a hombres y mujeres están construidas socialmente.

Asimismo, Báñez (1997) apunta que la naturalización del ámbito doméstico como centro de actividades femenino implica la construcción de un modelo de sentido común sobre cómo es la mujer y cuáles son sus características, y que esta situación es un producto socio cultural.

Báñez (1997) añade que la insistencia en la inculcación de mensajes que idealizan este ámbito como reino femenino y como lugar de su felicidad, tiene por objeto lograr que la conducta de la mujer se adecúe a la esperada de ella, que se presenta como la conducta normal y acorde de su naturaleza.

La presencia mayoritaria de mujeres en el trabajo social, según Báñez (1997), viene dada en el ámbito profesional ya que la mayoría de las trabajadoras sociales son mujeres y en el ámbito de los usuarios/as también ya que la mayor parte de usuarias son mujeres. Esta presencia femenina estaría justificada por dos tipos de razones:

- La propia función social legitimadora de la profesión, una función definida como de control social de los grupos más desfavorecidos, requeriría para su ejercicio de las mujeres, ya que son éstas que desde el seno de la familia contribuyen a la reproducción social, mediante la socialización de los niños. (Báñez, 1997).
- El trabajo social profesional asume de manera formalizada e institucionalizada una serie de cuidados y atenciones que tradicionalmente han venido realizando las mujeres en el marco de la vida familiar. (Báñez, 1997)

Esta feminización tiene una serie de consecuencias como la desvalorización, la falta de autonomía, ideología al amor, cualidades ligadas a la sensibilidad y a las técnicas y no al intelecto.

Por otro lado, Berasaluze (2009), expone también que son mayoría las mujeres usuarias atendidas por los/as trabajadores/as sociales, debido a dos procesos:

- 1) Como sujetos de la intervención, ya que las mujeres se encuentran en una posición estructural de desventaja social, provocándoles múltiples condiciones en su entorno y vida diaria (feminización de la pobreza, malos tratos, precariedad laboral...).

- 2) Como intermediarias entre el profesional y los problemas que surgen en el seno de sus familias, consecuencia directa del papel de cuidador que se les asigna.

Asimismo, el autor Serry Ortner (1979) citado por Tomasa Bañez (1997), nos dice que todas las sociedades asocian a las mujeres con algo que subestiman y con aquello que más se acerca a la naturaleza, debido a su capacidad reproductora. La mujer es considerada la responsable de la crianza y de los cuidados de los miembros jóvenes y viejos de la comunidad, es decir, como si su papel de madre viniera dado por su naturaleza biológica.

Para finalizar, Berasaluze (2009) reflexiona que las trabajadoras sociales se encuentran en una posición de subordinación y apenas ocupan puestos de poder. No están en los lugares donde se toman las decisiones que las afectan. Y a pesar de contar con un amplio conocimiento de la realidad y de los problemas sociales; las profesionales en general, tienen escasa incidencia en las decisiones que se toman a mayor nivel, como por ejemplo en las políticas sociales.

5. Metodología

Para realizar este trabajo, se ha realizado una búsqueda bibliográfica, con el objetivo de llevar a cabo un posterior análisis a través de diferentes bases de datos. Además, también se ha realizado un análisis de datos en seis universidades españolas: (Universidad de Granada, Universidad de Salamanca, Universidad de Málaga, Universidad de Navarra, Universidad de Murcia y Universidad de Jaén).

En el mes Febrero, nos centramos en aclarar la idea de enfoque de este trabajo, en buscar bibliografía y comenzar a leer y extraer la información más relevante, para comenzar a crear las primeras tablas de datos. En el mes de Marzo se continuó buscando más artículos de revistas, libros científicos, y documentos de utilidad así como el análisis en bases de datos científicas y estadísticas para la construcción de este trabajo.

Posteriormente, en el mes de Abril se continuó con varias tutorías para contrastar información y obtener consejo de mi tutora así como las lecturas necesarias para el análisis de datos de este trabajo.

Por último, durante los meses de Mayo y Junio se realizó la parte metodológica, basada en un análisis de datos cuantitativo extraído de fuentes secundarias como son las diferentes bases de datos. También se llevaron a cabo las conclusiones y últimos detalles del trabajo.

Consideramos esencial y de gran importancia que haya una correcta y adecuada planificación desde un principio, ya que antes de comenzar a escribir y realizar un buen trabajo debe quedar claro los objetivos y el tema que se va a investigar.

Se ha llevado a cabo una metodología cuantitativa extraída de fuentes secundarias, basada en un análisis en diferentes bases de datos científicas y estadísticas como pueden ser:

➤ Bases de datos científicas:

- **ProQuest:** Es una base de datos que a través de asociaciones con los titulares de contenidos, conserva la información y lo complementa con las tecnologías digitales que mejoran su descubrimiento, el intercambio y la gestión. Además, en el nivel académico, ProQuest ofrece servicios que permiten la adquisición estratégica, la gestión y el descubrimiento de información.
- **Scopus:** Es una base de datos de resúmenes y citas de la literatura, plasmada en revistas científicas, libros y actas de congresos. Ofrece una visión global de la producción mundial de investigación en los campos de la ciencia, la tecnología, la medicina, las ciencias sociales y artes y humanidades, además esta base de datos cuenta con herramientas inteligentes para rastrear, analizar y visualizar la investigación.
- **Dialnet:** Es una base de datos centrada fundamentalmente en los ámbitos de las Ciencias Humanas, Jurídicas y Sociales, Dialnet se constituye como una herramienta fundamental para la búsqueda de información de calidad.
- **SIC:** Es un recurso internacional. Ofrece una línea completa de soluciones de datos incluyendo listas de presentación, mejora de los datos.
- **Ulrich's:** Es la fuente autorizada de información bibliográfica y editor de publicaciones de todos los tipos académica y revistas especializadas,

publicaciones de acceso abierto, títulos revisados por pares, revistas populares, periódicos, boletines, etc. Cubre todas las materias, e incluye publicaciones que se publican regularmente o irregularmente.

- **Science Dialnet:** Es una base de datos centrada fundamentalmente en los ámbitos de las Ciencias Sociales.
- **Psychological Abstracts:** El concepto de esta base de datos es proporcionar recursos útiles y plataformas de proyectos para estudiantes, profesores e investigadores en ciencias de la conducta.

➤ Bases de datos estadísticas:

- **INE:** El Instituto Nacional de Estadística ofrece una gran cantidad de información estadística de libre acceso para todos los usuarios de la estadística oficial española. Junto con los datos estadísticos que se ofrecen sobre la economía, la demografía y la sociedad española en esta web también se encuentra información de carácter institucional y metodológico, así como sobre diversas actividades y servicios que el INE ofrece a los distintos segmentos de usuarios.
- **Teseo:** Es una base de datos con la información de las Tesis Doctorales desde 1976. Permite al futuro doctor introducir los datos de su tesis en el sistema. El sistema controlará los distintos pasos por los que pase la tesis, y una vez aprobada esta quedará almacenada en el sistema de consulta Teseo para poder ser consultado desde Internet.

A continuación se expone detalladamente el proceso de esta investigación por meses plasmado en un cronograma.

5.1 Cronograma de la investigación

ACTIVIDAD	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	SEPTIEMBRE
Planteamiento de objetivos						
Búsqueda bibliográfica						
Análisis de datos/construcción de tablas de datos						
Parte teórica del trabajo						
Tutorías						
Resultados						
Repaso y últimos detalles del trabajo						
Exposición y defensa del trabajo						

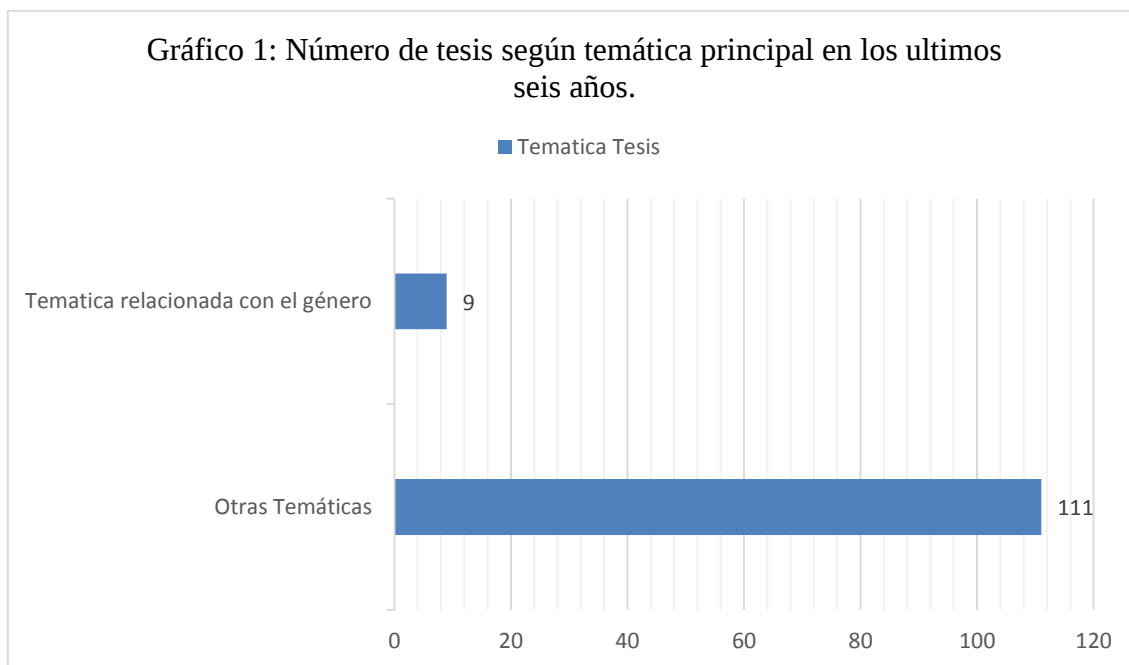
5.2 Análisis de tesis doctorales de Trabajo Social

Se ha llevado a cabo un análisis en la base de datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (Teseo), en la cual, se ha analizado las tesis doctorales en los últimos seis años así como el tema investigado y el departamento correspondiente. Hay que tener en cuenta que no todas las tesis doctorales se encuentran en la base de datos Teseo. Se ha elegido esta base de datos ya que es la que mayor información nos ha aportado y también con mayor facilidad.

Se ha realizado este análisis para comprobar el género, es decir, si es autor o autora quien las ha realizado, con la finalidad de observar la existencia de una posible desigualdad de género, analizando el número de autoras de estas tesis, además de examinar si los temas están relacionados con Trabajo Social.

De este análisis realizado, podemos comprobar que de un total de 120 tesis doctorales en los últimos seis años, tan solo 9 nos hablan de género, han sido realizadas

por mujeres y pertenecen al ámbito de Trabajo Social, todo ello demuestra una posible desigualdad respecto al género y a la temática elegida por las mujeres en los estudios de doctorado y en el nivel de la investigación en el ámbito del Trabajo Social.



Fuente: Elaboración propia a partir de un análisis en la base de datos Teseo, (2016).

Tabla 1: Análisis de tesis doctorales realizadas por mujeres				
Tesis Doctoral	Autor		Departamento de Trabajo Social	Año
	Hombre	Mujer		
Hacia la superación de las desigualdades de género entre las y los adolescentes: proceso de toma de conciencia.		Low Silva Junqueira, Telma	Instituto de Estudios de la Mujer	2013
La segunda brecha digital como un problema de desigualdad de género: un estudio de su evolución.		Santiago Segura, María Jesús	Sociología	2015
Sociología y Trabajo social: un análisis sociológico.		Iturrieta Olivares, Sandra Elena	Sociología	2013
Desigualdades de género en el cuidado informal y su impacto en la salud		Del río Lozano, María	Sociología	2014
La búsqueda de ayuda en hombres y mujeres con síndrome coronario agudo: un estudio desde la perspectiva de género y la desigualdad social.		Bolívar Muñoz, Julia	Instituto de Estudios de la Mujer	2014
La fractura social de género en la UE y el proceso de transversalidad y empoderamiento en castilla-la mancha: un modelo para el trabajo social y el perfeccionamiento de las iniciativas comunitarias europeas.		Martínez Boyé, Ángeles	Derecho del Trabajo y Trabajo Social	2012
Identidad socio-profesional y género. El trabajo social como actividad feminizada.		Lorente Molina, María Belén	Antropología Social	2012
Trabajo, mujer y prácticas de responsabilidad social empresarial (rse): estudio realizado en valencia, estado de Carabobo-Venezuela.		Velásquez Tineo, Yelixa Valle	Psicología Social	2012
Género, mujeres, trabajo social y sección femenina. Historia de una profesión feminizada y con vocación feminista.		Morales Villena, Amalia	Instituto de Estudios de la Mujer	2010

Fuente: Elaboración propia a partir de un análisis en la base de datos Teseo (2016).

5.3 Análisis de revistas científicas de Trabajo Social.

Para la realización de esta tabla de ha llevado a cabo un análisis de datos en las siguientes bases de datos: Dialnet, Scopus, ProQuest, Science Dialnet, Ulrich's, Sic, Psychological Abstracts, entre otras. Se ha elegido estas bases de datos ya que son las que mayor información y datos nos han aportado para la realización de este análisis. Se ha realizado una búsqueda de revistas científicas que hablen de género y que sean pertenecientes al área de Ciencias Sociales y específicamente al ámbito de Trabajo Social.

Mediante este análisis de datos hemos podido comprobar que de un total de 250 revistas científicas, 21 revistas nos hablan de género, además pertenecen a las ciencias sociales, pero solo 14 revistas científicas corresponden al ámbito del Trabajo Social, esto demuestra una posible desigualdad de género en el nivel de la investigación de Trabajo Social.

Tabla 2 - Análisis de revistas científicas		
REVISTAS CIÉNTÍFICAS DE GÉNERO	CIENCIAS SOCIALES	TRABAJO SOCIAL
Revista de trabajo social y ciencias sociales. "Margen"	SI	SI
Revista Internacional de Trabajo Social y Bienestar	SI	SI
Revista de Trabajo y Acción Social	SI	SI
Revista Española de Drogodependencias	SI	SI
Revista Española de Documentación Científica	SI	NO
Revista Sociológica de Pensamiento crítico	SI	NO
Revista de Ciencia, Pensamiento y Cultura	SI	NO
Cuadernos de Trabajo Social	SI	SI
Revista de investigaciones sobre género y estudios culturales. "Ambigua"	SI	NO
Revista de estudios de género y teoría feminista	SI	NO
Revista multidisciplinar de estudios de género. "Géneros"	SI	SI
Revista de Trabajo Social. "Portularia"	SI	SI
Revista de trabajo y Seguridad Social	SI	NO
Revista de investigaciones en intervención social. "Trabajo social global- Global Social Work"	SI	SI
Revista "Trabajo Social Hoy"	SI	SI

Revista “Trabajo social y salud”	SI	SI
Revista trabajo social y servicios sociales. “TS nova”	SI	SI
Revista “Humanismo y Trabajo Social”	SI	SI
Revista internacional de trabajo social y ciencias sociales. “Comunitaria”	SI	SI
Revista jurídica de igualdad de género. “Themis”	SI	NO
Revista interdisciplinar de estudios de género. “Rideg”	SI	SI

Fuente: Elaboración propia a partir de un análisis en diferentes bases de datos: *Dialnet*, *Scopus*, *ProQuest*, *Science Dialnet*, *Ulrich’s*, *Sic*, *Psychological Abstracts*, (2016).

5.4 Análisis en el nivel de la docencia en Trabajo Social.

Para la realización de estos gráficos hemos realizado un análisis de datos en seis universidades españolas: (Universidad de Granada, Universidad de Salamanca, Universidad de Málaga, Universidad de Navarra, Universidad de Murcia y Universidad de Jaén). Se ha elegido estas Universidades ya que son las que aportan los datos requeridos con mayor facilidad a través de sus correspondientes páginas webs.

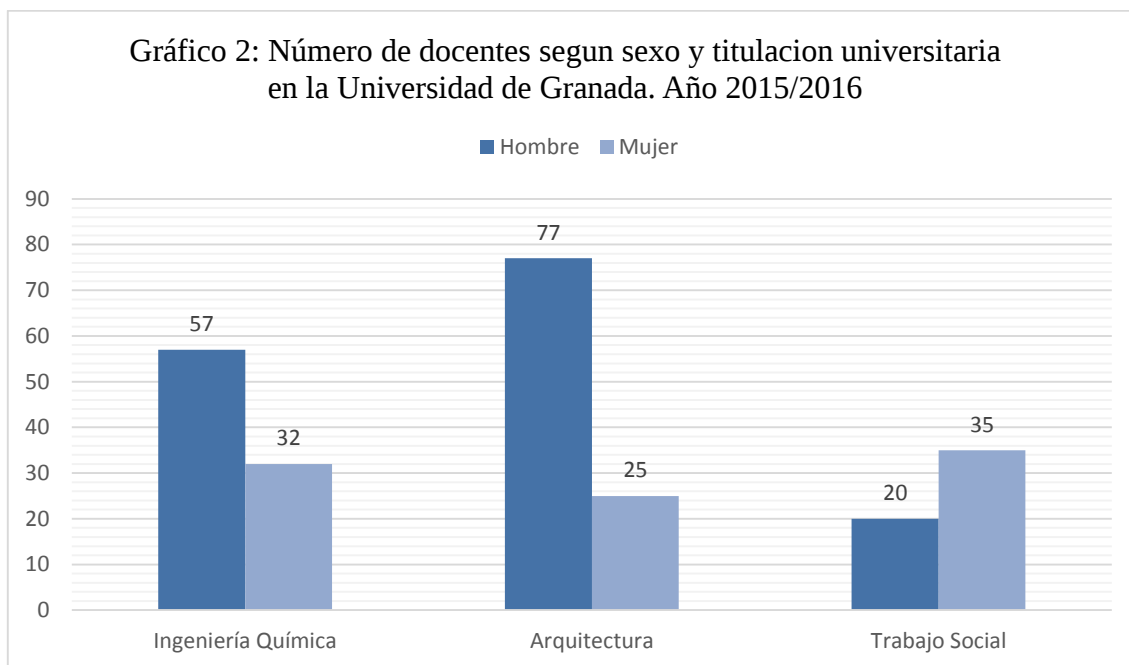
Se ha llevado a cabo una comparativa entre las diferentes ramas de conocimiento observando el número de docentes hombres y docentes mujeres en cada rama.

Se ha podido comprobar la segregación ocupacional existente en el nivel de la docencia en las diferentes universidades españolas ya que el nivel de profesores es mayor respecto al de profesoras en la rama de ingenierías y arquitectura. En cambio, podemos observar un aumento en el número de profesoras respecto al número de profesores en ramas de conocimiento de Ciencias Sociales como el trabajo social, la enfermería o la psicología.

Es importante destacar el empate en la Universidad de Salamanca en la rama de conocimiento de trabajo social ya que hay el mismo número de profesores y de profesoras.

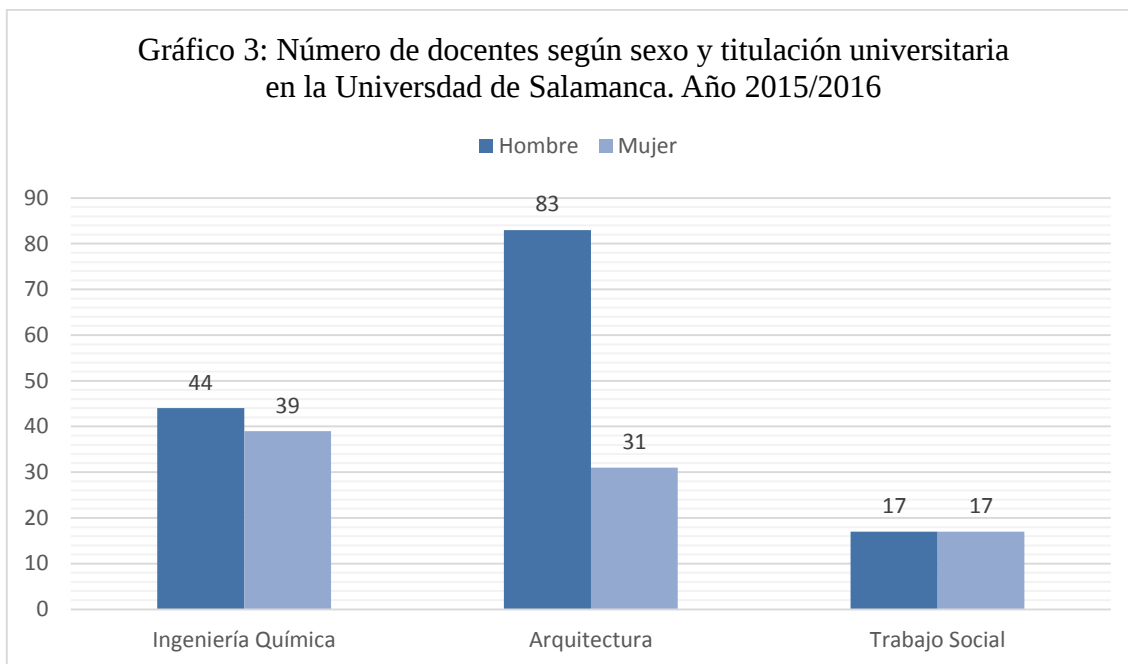
Asimismo, también es importante señalar en la misma rama de conocimiento de trabajo social pero esta vez en la Universidad de Murcia un desnivel, ya que el número de profesores es mayor al número de profesoras destacando notablemente.

Finalmente, podemos indicar una posible desigualdad de género en el nivel de la docencia de los estudios en Trabajo Social, puesto que la mayoría de docentes en las universidades españolas analizadas son mujeres.



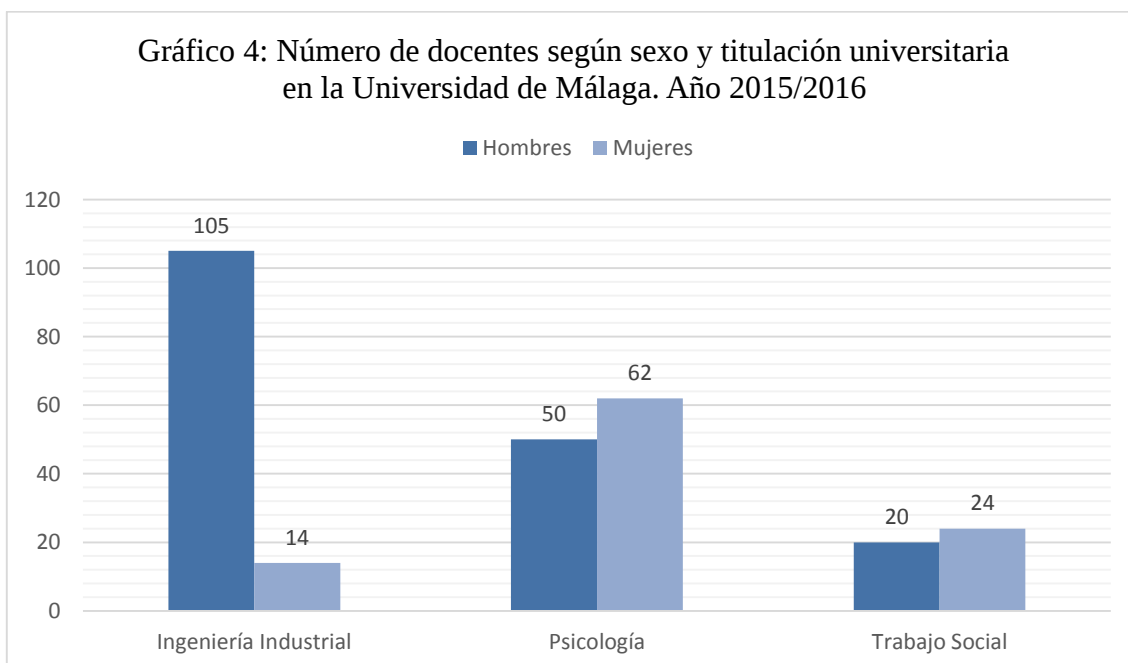
Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de la Universidad de Granada, (2016)

En la Universidad de Granada, podemos observar que a diferencia de otras ramas de estudio como ingeniería química o arquitectura, la presencia de mujeres en trabajo social es superior que la presencia de hombres, representando un 64% el número de mujeres respecto hombres.



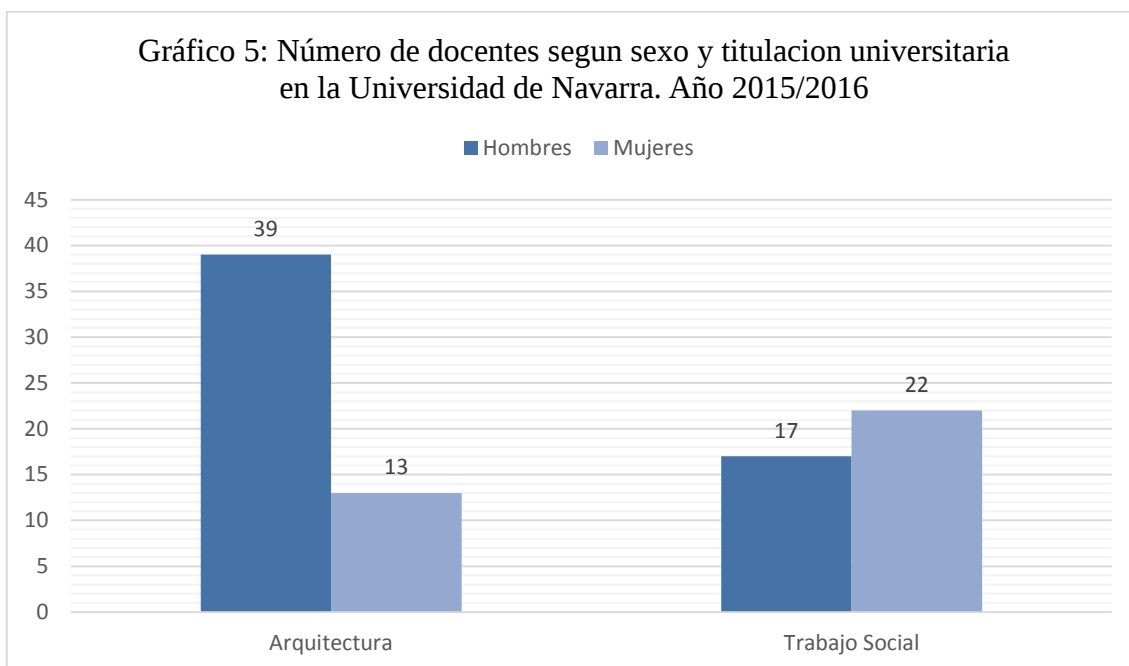
Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de la Universidad de Salamanca, (2016)

Según los datos de los docentes en la Universidad de Salamanca, el número de docentes mujeres es igual que el número de hombres, a diferencia de otras áreas como ingeniería química o arquitectura donde predominan los hombres.



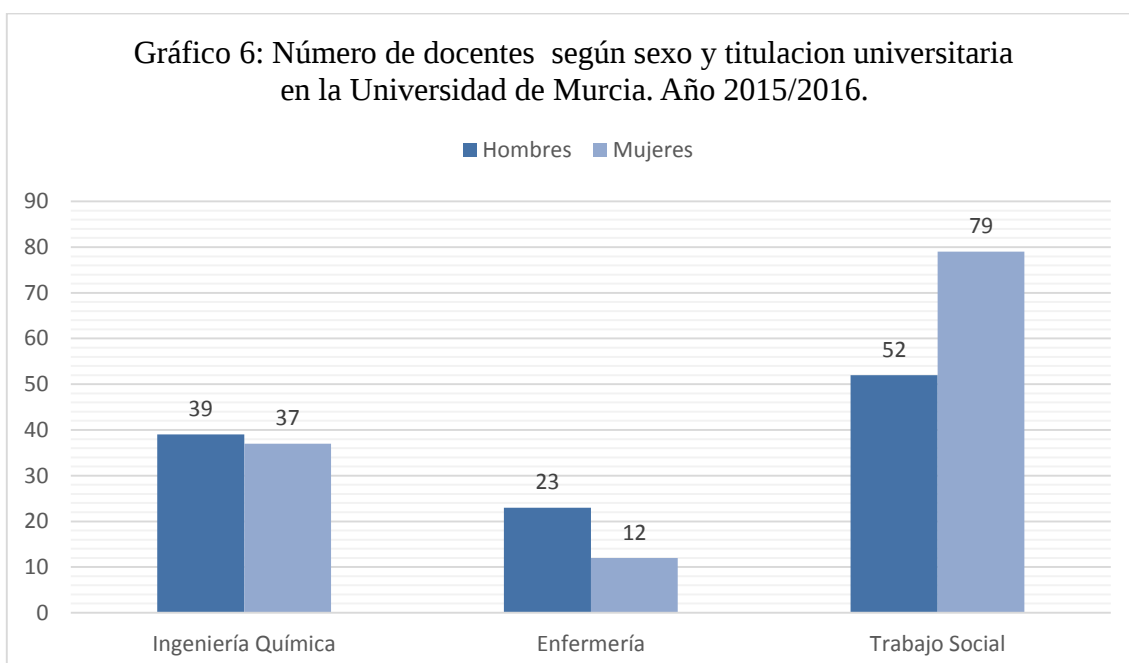
Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de la Universidad de Málaga, (2016)

Según los datos de docentes de la Universidad de Málaga, el número de docentes mujeres es superior a hombres en áreas de ciencias sociales. Respecto a trabajo social, las docentes mujeres representan un 55% respecto a los hombres.



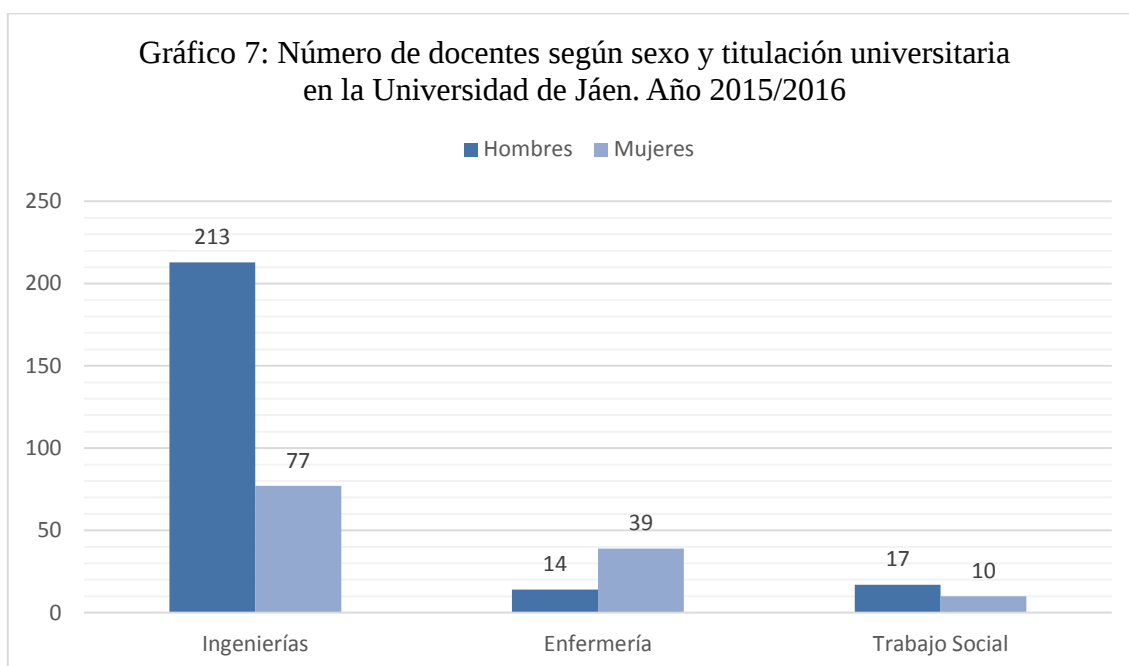
Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de la Universidad de Navarra, (2016)

Según los datos de la Universidad de Navarra, a diferencia de otras áreas como la arquitectura donde predominan principalmente los hombres, en trabajo social las mujeres representan un 56% respecto a los docentes hombres.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de la Universidad de Murcia, (2016)

Según los datos de la Universidad de Murcia, las mujeres docentes de trabajo social representan un 60% en el número total de docentes de esta área.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de la Universidad de Jaén, (2016).

Por último, según los datos de la Universidad de Jaén, hay más hombres docentes de trabajo social que mujeres, donde sólo representan un 37%.

5.5 Análisis en el nivel académico de Trabajo Social

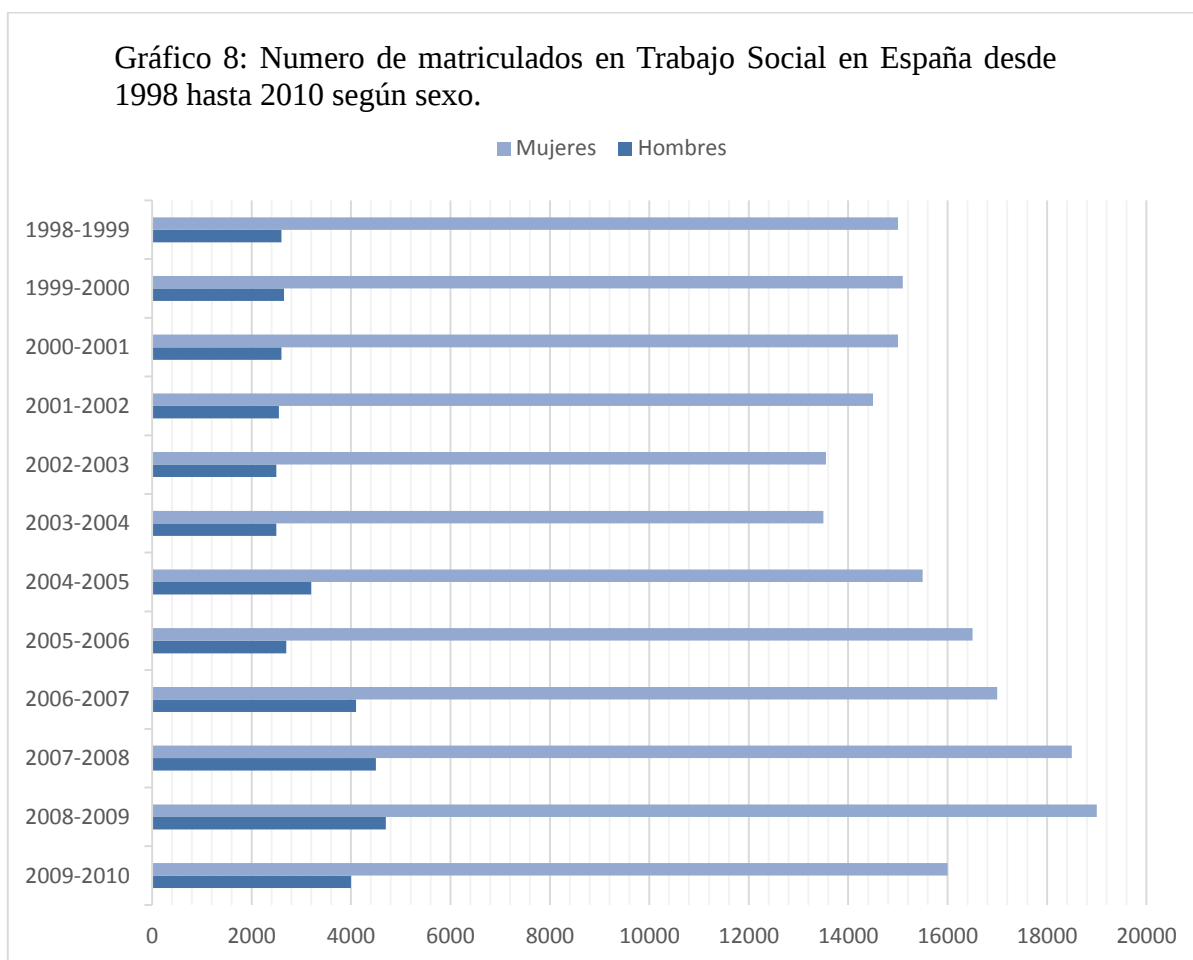
Se ha llevado a cabo un análisis de datos en la página web del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y en la base de datos INE con el fin de obtener datos dentro del ámbito del nivel académico de Trabajo Social.

Según el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en su Informe de Datos y Cifras del Sistema Universitario español:

En el curso 2013-2014, el 54,4% de los estudiantes universitarios son mujeres, sin embargo este porcentaje sube ligeramente entre la población egresada (57,3%). Los datos son muy similares a los de los años precedentes y también la distribución por rama, observándose una proporción de hombres muy superior a la de mujeres (74,1% son hombres) en la rama de ingeniería y arquitectura. Esta distribución se invierte en C. de la salud, rama en la que las mujeres tienen una presencia muy superior a la de los hombres (30,3% son hombres). (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2015)

Por otro lado, centrándonos únicamente en Trabajo Social se ha llevado a cabo un análisis en la base de datos del INE (Instituto Nacional de Estadística) para investigar y poder reflejar el número de mujeres matriculadas en Trabajo Social frente al número de hombres, en España desde el año 1998 hasta el año 2010. Se ha elegido la base de datos INE ya que es la que mayor información y datos nos ha aportado para realizar este análisis.

A continuación, se expone un gráfico que muestra este análisis en el que se ha observado una posible desigualdad de género respecto al número de alumnas y alumnos matriculados en Trabajo Social, puesto que a lo largo del periodo de tiempo comprendido entre los años 1998-2010 el número de matriculados han sido mayoritariamente mujeres.



Fuente: Elaboración propia a partir de un análisis en la base de datos INE, (2016)

6. Conclusiones

En el análisis de datos realizado de tesis doctorales de Trabajo Social, se ha observado que la gran mayoría de tesis que nos hablan de género y pertenecen al ámbito del Trabajo Social durante los últimos seis años han sido realizadas por mujeres, esto demuestra una posible desigualdad respecto al género y a la temática elegida por las mujeres en los estudios de doctorado en el ámbito del Trabajo Social. Esta primera afirmación nos lleva a confirmar nuestra hipótesis inicial sobre el número de tesis realizadas por mujeres en el ámbito del Trabajo Social.

Por otro lado, mediante el análisis de datos de revistas científicas de Trabajo Social hemos podido comprobar que solo catorce revistas científicas nos hablan de género, pertenecen a las ciencias sociales y además corresponden al ámbito del Trabajo Social, esto indica una posible desigualdad de género en el nivel de la investigación dentro del ámbito del Trabajo Social.

Asimismo, en el análisis de datos realizado en seis universidades españolas: (Universidad de Granada, Universidad de Salamanca, Universidad de Málaga, Universidad de Navarra, Universidad de Murcia y Universidad de Jaén), se ha llevado a cabo una comparativa entre las diferentes ramas de conocimiento, entre las cuales aparecen ingeniería química, ingeniería industrial, arquitectura, psicología, enfermería o trabajo social, observando el número de docentes hombres y docentes mujeres en cada rama, para comprobar la segregación ocupacional existente en el nivel de la docencia; y podemos indicar una posible desigualdad de género en el nivel de la docencia de los estudios en Trabajo Social, puesto que la mayoría de docentes de Trabajo Social en las universidades españolas analizadas son mujeres.

Por último, se ha llevado a cabo un análisis de datos en la página web del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y en la base de datos INE con el fin de obtener datos dentro del ámbito del nivel académico de Trabajo Social y se ha observado una posible desigualdad de género existente respecto al número de alumnas y alumnos matriculados en Trabajo Social, puesto que a lo largo del periodo de tiempo comprendido entre los años 1998-2010 el número de matriculados han sido mayoritariamente mujeres.

Mediante esta investigación en general, podemos indicar que actualmente sigue existiendo una gran desigualdad de género en nuestro país. La segregación ocupacional horizontal y vertical en España sigue siendo un gran problema para la sociedad en general y para la mujer, ya que sigue habiendo discriminación salarial por razón de género, es decir, la mujer sigue percibiendo un salario más bajo que el hombre aún desempeñando el mismo puesto de trabajo.

Esta desigualdad de género en el entorno laboral se hace evidente en la brecha salarial y en el tipo de trabajo y condiciones que desempeñan muchas mujeres, teniendo en cuenta que muy pocas de ellas ocupan puestos directivos. Como principal causa de esta discriminación, podemos señalar la condición biológica, es decir, el simple hecho de ser hombre o mujer y en consecuencia, el rol que se asocia y los comportamientos atribuibles a cada uno, por lo tanto, esto conlleva a que no haya igualdad de oportunidades.

Concretamente, en el ámbito del Trabajo Social cabe destacar que sigue siendo una profesión feminizada, no sólo por los profesionales que la gran mayoría son mujeres, trabajadoras sociales, sino también las usuarias de éstas que siguen siendo principalmente mujeres.

Esto viene dado a que la propia función social de la profesión es una función definida de control social a los grupos más desfavorecidos. Además, para su práctica profesional requiere de las mujeres, ya que son éstas quienes desde el seno de la familia contribuyen a la reproducción social.

Por tanto, y a modo de conclusión, el trabajo social sigue siendo una profesión feminizada ya que asume de manera formalizada e institucionalizada una serie de cuidados y atenciones que tradicionalmente han venido realizando las mujeres en el marco de la vida familiar.

7. Bibliografía

Abasolo, O. y Montero, J. (2012). Trabajos: empleo, cuidado y división sexual del trabajo. Guía didáctica de ciudadanía con perspectiva de género (pp. 37-48). Madrid: Fuhem Ecosocial.

Amorós, A. (2000). División sexual del trabajo. En A. Amorós (Ed.), 10 palabras clave sobre la mujer (pp. 257-295). Navarra: Verbo Divino.

Anker, R. (1997) La segregación profesional entre hombres y mujeres. Repaso de las teorías. *Revista Internacional del Trabajo*, 116(3), 343-370.

Bañez Tello, T. (1997). Género y Trabajo Social. *Acciones e investigaciones sociales*. (6), 151-188.

Berasaluze, A. (2009). El devenir del Trabajo Social en clave de género. *Zerbitzuan*. (46), 133-140.

Comas, D. (2000). Mujeres, familia y Estado del bienestar. En T. del Valle (Ed.), *Perspectivas feministas desde la antropología social* (pp. 187-204). Barcelona: Ariel.

Scopus. (2015). Revistas científicas de Trabajo Social. Recuperado el 19 Marzo 2016, de: <https://www.elsevier.com/solutions/scopus>

Dialnet. (2015-2016). Revistas científicas de Trabajo Social. Recuperado el 20 Marzo 2016, de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/incorporaciones/revistas>

Elson, D. (2000): El progreso de las mujeres en el mundo 2000. *Informe Bienal de UNIFEM (Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer*. Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM)

Hakim, C. (1979): Occupational Segregation: A comparative study of the degree and pattern of the differentiation between men and women's work in Britain, the United States and other countries. Department of Employment Research Paper, (9), 65.

Instituto Nacional de Estadística. (1998-2010). Matriculados en Trabajo Social en España según sexo. Recuperado el 23 Marzo 2016, de: http://www.ine.es/ss/Satellite?L=es_ES&c=INESeccion_C&cid=1259925481211&p=1254735110672&pagename=ProductosYServicios%2FPYSLayout¶m1=PYSDetalle¶m3=1259924822888.

Juliano, D. (1992). El juego de las astucias. *Mujer y construcción de modelos sociales alternativos*. Madrid: Horas y Horas.

Lagarde, M. (2001). Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia. Madrid: Horas y horas.

Lorente Molina, B. (2000). Género, ciencia y trabajo. Las profesiones feminizadas y las prácticas de cuidado y ayuda social, *Scripta Ethnologica*, (26), 39-53.

Maté García, J.J. Nava Antolín, L.A. y Rodríguez Caballero, J.C. (1994-1999), La segregación ocupacional por razón de sexo en la economía española, *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, 80-82.

ProQuest. (2015-2016). Revistas científicas de Trabajo Social. Recuperado el 19 Marzo 2016, de: <http://www.proquest.com/>

Psychology Abstracts. (2015-2016). Revistas científicas de Trabajo Social. Recuperado el 22 Marzo 2016, de: <http://psyresearch.org/search/>

Reskin, B. F. y Padavic, I. (1994). *Women and Men at Work*. Pine Forge Press, Thousand Oaks, California.

Siccode. (2015-2016). Revistas científicas de Trabajo Social. Recuperado el 20 Marzo 2016, de: <http://siccode.com/en/pages/sic-code-business-database>

Scott, J. (1993). El Género: una categoría útil para el análisis histórico. En M. Lamas, El Género: la construcción cultural de la diferencia sexual. México: UNAM PUEG.

Teseo. (2010-2015). Tesis doctorales de Trabajo Social. Ministerio de educación, cultura y deporte. Recuperado el 19 Marzo 2016, de: <https://www.educacion.gob.es/teseo/irGestionarConsulta.do>

Torns Martín, T. (1995). Mercado de trabajo y desigualdades de género. *Cuadernos de Relaciones laborales*, (6), 82.

Ulrich's. (2015). Revistas científicas de Trabajo Social. Recuperado el 21 Marzo 2016, de: <http://biblioteca.ugr.es/pages/investigacion/herramientas-para-indicios-de-calidad/ulrichsweb>